

R. del E.

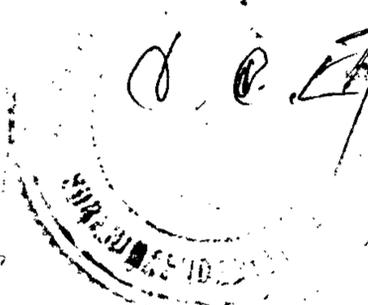
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "AGRICOLA SAN LUIS COMPANIA LIMITADA"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Samborondón, ante el Notario Público señor José Gregorio Neira Nivelá, el 15 de septiembre de 1.974, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "AGRICOLA SAN LUIS COMPANIA LIMITADA"
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 15° del cantón Guayaquil doctor Miguel Vernaza Requena, el 21 de agosto de 1.977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CIEN MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CIENTO SETENTA MIL SUCRES y reforma sus estatutos sociales.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el Lcdo. Abelardo García Calderón, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido integralmente suscritas, y pagadas en su totalidad mediante compensación de créditos.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:
ARTICULO TERCERO: El capital social de la compañía es de CIENTO SETENTA MIL SUCRES dividido en ciento setenta participaciones sociales de un mil sucres cada una.
- 6.- Mediante Resolución 6.240 de 10 de junio de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "AGRICOLA SAN LUIS COMPANIA LIMITADA"

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 13 de junio de 1979.

Abg. José María Palau Ostaiza.
SECRETARIO GENERAL.



10 de junio 1979